



Superior Tribunal de Justicia
Corrientes

N° 05

Corrientes, 16 de junio de 2017

VISTO: El Expediente E-3950-2016 caratulado: “DAMI – DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO S/ SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA DESIGNACIÓN DE VICE INTENDENTE DEL PODER JUDICIAL”, y

CONSIDERANDO: I. Que habiéndose efectuado el mencionado coloquio el día 06 del presente mes y año, el Tribunal Evaluador ha efectuado la fundamentación de cada uno de los postulantes que han accedido a esta etapa.

II. Que, en este estadio corresponde realizar la valoración de los antecedentes a los aspirantes que obtuvieron el puntaje mínimo exigido (70 puntos) según artículos 34° inc. B y 38° del Reglamento de Ascenso del Funcionario y del Personal Judicial aprobado por Acdo. N° 6/15 pto. 10° -Anexo II-.

Por ello,

RESUELVO: 1°) Tener por aprobada la etapa de la **ENTREVISTA** con el puntaje obtenido a los postulantes que se detallan, con los fundamentos expuestos en las Actas correspondientes, que forman parte de la presente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	FERNÁNDEZ, Luis Omar	95.00
2	GÓMEZ, TOÑANES, Ricardo Ramón	Ausente
3	TOLABA, David Darío	80.00
4	VERÓN, Augusto Oscar	80.00

2°) Aprobar la Evaluación de los **ANTECEDENTES** de los postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo (70) en el artículo anterior, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	FERNÁNDEZ, Luis Omar	70.20
3	TOLABA, David Darío	42.10
4	VERÓN, Augusto Oscar	40.80

3°) **INSÉRTESE**, dése a publicidad en la página Web del Poder Judicial, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Guillermo Horacio SEMHAN, Presidente. Ante mí: Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA